

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Sábado 21 de Junio de 1868.

Num. 11,531.

CADIZ 24 DE JUNIO.

Un razonado artículo publica ayer el *Diario de Cádiz* haciendo constar el aislamiento en que viven aquí los partidos políticos, y explicando por ese motivo la postración de los que antes agitaban al país con sus contiendas y sus luchas.

En el fondo estamos completamente de acuerdo con el *Diario*. En los países constitucionales no hay agitación alguna que pueda frustar y sostener situaciones fuertes y gobiernos respetables, si no tiene detrás de sí la opinión activa y resuelta de aquellas clases sociales que, por la índole de sus ideas y de sus intereses, están naturalmente llamadas a simpatizar con ella.

Dados una situación conservadora y un gobierno conservador, pero al que no apoyen franca y resueltamente las clases conservadoras; que encuentre a estas clases mismas frías, apáticas, indiferentes, extrañas por completo al movimiento de la política y de los partidos, y esa situación y ese gobierno serán necesariamente débiles: se agitarán en el vacío, y al primer contratiempo de la fortuna vendrá un golpe de fuerza, vendrá una revolución a destruir como castillo de naipes lo que sin base firme y estable se haya querido edificar.

Diganlo sino las situaciones conservadoras anteriores a la catástrofe de 1868. ¿Por qué fue tan fácil entonces el triunfo de la malhadada revolución de Setiembre? Por una razón muy sencilla; porque las clases conservadoras en general se encogían de hombros al ver venir la revolución, y no queriendo tomar parte, directa ni indirectamente, en las luchas políticas, dejaban solos a los gobiernos, les quitaban la fuerza moral que da la opinión pública, y facilitaban así, inconscientemente si se quiere, a los partidos revolucionarios los medios de obtener una fácil victoria.

Pues bien, ese ejemplo nos dice y nos enseña lo que habrá de suceder siempre que se repitan los mismos hechos, siempre que los elementos influyentes de la sociedad se crucen de brazos ante la lucha de los partidos, contentándose los hombres de orden con pagar las contribuciones, con obedecer pasivamente lo que se les mande y con murmurar por lo alto ó por lo bajo de todo lo que les parezca mal en los actos de los gobiernos, lo reconociendo ni aceptando vínculo alguno que a ellos les ligue en el orden político.

Y no se nos diga que la culpa de que esto suceda es de los mismos gobiernos, ó de los hombres públicos que en Madrid bullen y arman ruido en nombre de las agrupaciones que se disputan el poder. Aquí podría verse una razón buena ó mala en justificación del quietismo de las clases más ilustradas del país, si el mal que de esto resultase hubiese de afectar solamente a los hombres de partido. Pero precisamente los hombres de partido son los que menos pierden en las revoluciones, y si algo pierden en ellas, viene al cabo un día en que se indemnizan completamente de todos sus quebrantos.

Sucede lo mismo a las clases contribuyentes, a las clases conservadoras, a los hombres de orden que nada ganan—que nada ganamos, podemos decir mas bien con las luchas de los partidos. Que lo diga el período revolucionario

porque acabamos de pasar. Que le diga el recargador abrumador de las contribuciones. Que lo diga la decadencia, la ruina de nuestro crédito. Que lo digan los padres que han perdido a sus hijos, los labradores que han visto incendiados sus campos, los rentistas que viven en la miseria, los propietarios que no obtienen de sus fincas el producto necesario para subsistir.

¿Quién ha perdido aquí con la caída de ciertas situaciones y de ciertos gobiernos? ¿Quiénes son los que real y positivamente tienen interés en sostener a toda situación y a todo gobierno que sirva de dique al torrente de las revoluciones? No se nos presente, pues, la cuestión como de conveniencia particular para los hombres de partido. La conveniencia es del país: la conveniencia es de los mismos que se retraen, creyendo que con retraerse hacen algo en interés propio, cuando lo que hacen es prepararse ellos mismos su ruina.

Convenimos, pues, con el *Diario de Cádiz* en la necesidad de que «los españoles de sano corazón y de recto criterio se decidan de una vez a salir de su apatía, de su desconfianza y de su egoísmo para agruparse en derredor de los principios más conformes con sus ideas,» y en derredor, añadimos nosotros, del gobierno que mejor las represente en el poder.

Dicen varios periódicos ministeriales que en esta semana misma será presentada a las Cortes, una vez votada ya la Constitución, la ley orgánica del Senado; que esta, como las demás cuestiones fundamentales pendientes, serán resueltas en la presente legislatura, y que realizada durante el interregno parlamentario la reforma de la alta Cámara, con arreglo a la Constitución de la monarquía, las Cortes continuarán desde la próxima legislatura, que corresponderá a 1877, con el carácter de Cortes ordinarias.

España necesita toda la menor agitación posible, una gran estabilidad en su política y en sus instituciones y que se calme esta fiebre suicida, de grandes novedades, que nos conmueve a todos, hija de la revolución, y la cual impide que presten los poderes públicos toda la atención exclusiva y profunda que exigen la administración pública, el fomento de los intereses materiales del país y la regeneración moral del pueblo español.

A propósito de una interpelación del Sr. Rute, diputado de la minoría constitucional, sobre las medidas adoptadas contra varios catedráticos cuando era ministro el señor marqués de Orovio, habló el Sr. Castelar en el Congreso el Martes último, sosteniendo como siempre la teoría de «la libertad absoluta que para enseñar la ciencia debe tener el profesor oficial en las Universidades del Estado.»

Porque el catedrático, según S. S., es inviolable dentro de su ministerio. Como si no existiera al lado de la misma libertad la responsabilidad aneja siempre a todo acto. Y lo reconocía el orador en un párrafo del que no queremos privar a nuestros lectores. Remontando la palabra quizá más que el pensamiento, exclamaba con esa elocuencia, que condena un día la fuerza armada y la ensalza otro; que hoy eleva cánticos a la democracia y entona himnos mañana a la dictadura; que aclama una vez la intervención del Estado en la religión, y otra

vez la moteja y la rechaza; que hace, en fin, del federismo credo ó le declara la guerra, según los casos; exclamaba, decimos:

«¡Ah libertad! libertad sagrada! Sin ella es la vida como el movimiento de la máquina; el arte, como el canto del ave prisionera; la ciencia, como el fuego fatuo. Nosotros queremos la libertad para todos y para todo; pero quizá nos contentaríamos con que nos la dierais amplia y completa para la Universidad y para la ciencia.»

Indudablemente podrían contentarse con ella los que comprenden ese «nosotros» que usa S. S. Y, hé aquí probada, por carambola la inconveniencia de concederla. Basta, sin duda, por confesión implícita, hacer la propaganda de ciertos principios perturbadores desde la cátedra; pues el Estado, velando por su propia conservación, está en el deber de evitar aquella propaganda.

Y déjese S. S. de simuladas apologías a la ciencia: la ciencia será libre de desvariar en todos los caminos hasta confundirse con la falsa ciencia; pero se trata ahora de la enseñanza, y ésta, costeada, dirigida por el Estado, no es libre para desvariar, contra las que son instituciones sagradas de un país.

El señor ministro de la Gobernación, argüya con acierto que el Código penal, menos poético que el tribuno democrata, establece penas para los excesos que en cualquier esfera se cometan; y pórtese para aquellos en que el profesor incurra.

La minoría constitucional se propone combatir rudamente al gobierno en la cuestión de las leyes administrativas; hasta el punto de que, según *La Epoca*, su objeto es declarar un duelo a muerte al Sr. Cánovas y abrumarle bajo el peso de dos derrotas, una moral y otra material.

«Para la derrota moral, según el acuerdo tomado por los constitucionales ayer tarde, se harán (dice *La Epoca*) cuantos esfuerzos sean imaginables para impedir que el proyecto llegue a ser ley en la presente legislatura. Para ello, a la totalidad y a cada artículo se opondrá una serie interminable de enmiendas y correcciones de manera que dé ocasión a tal número de discursos, que no haya paciencia que los soporte. Con esto se conseguirá uno de estos dos resultados: ó que el gobierno quiera estremar las cosas y tomara una determinación parlamentaria, como la declaración de las sesiones permanentes hasta la conclusión del debate, que diera lugar a una protesta ruidosa y hasta a un retraimiento de las Cámaras por parte de los constitucionales, ó que fatigados los diputados de la mayoría que tienen que atender fuera de Madrid a los cuidados de su hacienda en la estación de las colecciones, abandonen a Madrid y no quede número suficiente de representantes que vote dichas leyes. Con esto, el triunfo moral estaba conseguido, dejando al gobierno en una posición desairada, ya por la trascendencia del primer acto, ya por los juicios á que el segundo podía prestarse, pues se argüiría que el país no quería los procedimientos propuestos, y que los diputados habían desertado por huir del compromiso de suscribir a este proyecto con sus votos.

El triunfo material que por otra parte buscan los constitucionales, estriba en la división que reen pueden labrar en el seno de la mayoría halagando las disidencias que se cultivan, si bien con poco provecho, ya en determinadas secciones y con determinados pretextos, ya lisonjeando ciertas equívocas actitudes. Los constitucionales cuentan con que el mal humor de los discólos puede serles un gran auxiliar de la campaña á que se preparan, y el acuerdo de ayer tarde tácticamente tiende a aprovechar esta

coyuntura, que para su ambición del poder sería, en su concepto, de los mejores auspicios. Si el grupo de estos discólos se mantiene compacto y en espectáculo, del mismo modo que se promete estarlo el de los constitucionales, podría venir un momento en que, por la demasiada confianza del gobierno y de la mayoría, ó por las numerosas ausencias de los diputados de provincias, pudiese sorprenderse a la Cámara con una votación inopinada, que diese alguna ventaja a las oposiciones; con lo cual vendría el conflicto parlamentario y acaso se provocaría la honda crisis política que se le viene buscando al gobierno del señor Cánovas del Castillo por todos los medios imaginables.»

Todo esto está bien bajo el punto de vista de los constitucionales; pero el hombre propone y Dios dispone.

Por lo pronto la minoría constitucional está dividida en la manera de apreciar su interés político respecto a esa cuestión de las leyes administrativas, como respecto a casi todas las cuestiones del momento.

Haciéndose cargo de la solución política indicada por *El Parlamento*, y de la cual dimos noticias en uno de nuestros últimos números, escribí *La Epoca* estas líneas que, a nuestro juicio, encierran algo de desden.

«*El Parlamento* explica sus escursiones por el campo de las probabilidades sobre la sucesión del Sr. Cánovas del Castillo en el poder, diciendo que no le ha supuesto capaz de vincular en su persona la suerte de las instituciones y la salvación de la libertad. *El Parlamento* se considera autorizado para hablar de estas conjeturas. *El Parlamento* se pone a discutir con el que considera irremplazable al Sr. Cánovas. *El Parlamento* se aflige de que haya quien piense que sin él nada hay posible. *El Parlamento* no cree que el presidente del Consejo haya podido autorizar ni consentir siquiera a sus officios defensores que adopten esta actitud. *El Parlamento* no ha querido hablar de nada inmediato, sino disentir una eventualidad perfectamente constitucional.»

Como ven nuestros lectores, todo es hipótesis, y nada más que hipótesis, para *El Parlamento*; razón por la cual nosotros, poco aficionados a discursar sobre hipótesis cuando tenemos hechos prácticos a que atendernos, dejamos a *El Parlamento* entretenido en sus curiosas hipótesis.»

La Epoca publica estas noticias concernientes al estado de nuestras relaciones con la Santa Sede.

«Antes de ayer nuestro embajador en Roma puso en manos de Su Santidad la carta del rey Alfonso XII, felicitando a Pío IX por el feliz aniversario de su coronación.»

La entrevista fué en extremo cordial, aunque nada se habló en ella de la cuestión que aquel mismo día se resolvió en el Senado español, y sobre la cual tanto Su Santidad como el cardenal Antonelli guardan la reserva natural en el Vaticano. El Papa dió su bendición al rey y a la España.

—Tenemos noticias telegráficas del gran efecto moral que ha producido en Roma la votación del Senado. Aunque allí se rinda gran culto a los principios, no se prescinde en la sabiduría del Vaticano de los hechos, cuando no se oponen a ningún interés verdaderamente católico, cuando rectifican impresiones erróneamente transmitidas, y sobre todo cuando estos hechos revisten una significación tan grande y tan sinceramente religiosa como la actitud del gobierno durante las discusiones de la alta Cámara y la votación del Senado español.»

El *Cronista* de Nueva-York publica el despacho que ya conocen nuestros lectores, relativo a la derrota de Maximiliano.

Gacetas

La compañía de ópera italiana que actuará en el Teatro Principal bajo la dirección del acreditado maestro D. Ventura Sanchez de Madrid, se compone de nuestra paisana la aplaudida tiple D.^a Enriqueta De Baillou Marinoni, la contralto Itofri Lana, el primer tenor D. Victor Cantoni, el barítono D. Enrique Masi; cuyo cuarteto vienen a completar los bajos genéricos D. Ercote Basaglia y D. Antonio Carapia, con un suficiente número de comprimarios y pituitinos.

La empresa abre un abono de 15 funciones.

Se habla también con grandes elogios de la compañía dramática que viene al Gran Teatro.

Antes de ayer terminaron los actos de investidura de licenciados en esta Facultad de Medicina y Cirujía, los alumnos D. Baldomero Romero y Villareal, D. Santiago Moreno y Fernandez, D. Luis y D. Alejo Herrero y Lopez y D. Francisco Magules de los Palacios.

Segun leemos en *El Cronista*, en el despacho del Miércoles ha firmado S. M. un decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al vice-almirante de la Armada D. Ramon María Pery y Ravé, capitán general del Departamento de Cádiz.

Es una distinción altamente merecida.

Dice *El Defensor de Cádiz* que el señor Patriarca de las Indias, ha destituido a cura Castrense de San Fernando, que se opuso á que el cadáver de D. José Diaz Colombres, fuese sepultado en el Cementerio católico.

Segun dice *La Andalucía* de Sevilla, este año como los anteriores ha determinado la empresa de ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, establecer durante la temporada de verano, billetes de abono al portador de Sevilla al Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando y Cádiz, á precios muy reducidos, pudiendo disfrutarse de esta ventaja desde el primero del mes próximo hasta el 30 de Setiembre.

Ha llegado á Sevilla el Sr. Conde de Casa-Segovia, senador del reino.

El Lunes se verificaron en Granada las primeras carreras de caballos con este resultado. Premio del Círculo de la Union, una alhaja. Lo ganó Bonito, de G. Hutton, uso inglés, ganadería de conde de Sobrado.

Id. de los aficionados, una alhaja, *Gilana*, de F. Schott, raza española, ganadería de Cabrera.

Id. de la Diputación, 4 000 rs., *Acteon*, de D. C. Marfori, anglo-hispano-árabe, ganadería del Duque de Valencia.

Id. de la comision de festejos, 10 000 rs., *Petit Verre*, de J. Smit, raza hispano-inglesa, ganadería del Marqués del Saltillo.

Id. de la Real Maestranza, un objeto de arte. *Lucero*, de R. Davies, raza hispano-árabe, ganadería del Marqués del Saltillo.

Para la sexta carrera, no hubo quien optara al premio.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La dirección general de Correos hace todo género de esfuerzos para conseguir que el de Cádiz llegue á dicha ciudad tres horas antes; pero es posible que no lo consiga por completo, en vista de las razones espuestas por las empresas de Andalucía, relativas al arrastre de los wagones.»

Los médicos de Cataluña preparan trabajos para un Congreso médico-regional. También los de Andalucía preparan otro para 1878.

A las seis de la mañana del día 22 llegó á Santander sin novedad el vapor-correo *Antonio Lopez*, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia, 122 pasajeros en las cámaras y 47 individuos de tropa.

Entre los productos más notables que se fabrican en la colonia industrial de Torre-Blanca figura el *Agu de Azúcar*, bebida deliciosa que los señores Iena hermanos han sabido preparar conservando todas sus propiedades higiénicas y medicinales, tan conocidas que a ellas si necesitamos recordarlas. El *azúcar* por excelencia que emplean como primera materia, esto es, el *azúcar* que embalsama el ambiente de Andalucía y más aun el que envuelve en una atmósfera embriagadora á Sevilla y sus alrededores, donde la fábrica tiene posición ventajosísima; este *azúcar*, repetimos, ejerce acción tan energética y directa sobre el sistema nervioso, que es irremplazable como agente terapéutico para el tratamiento de enfermedades relacionadas con esa parte esencialísima del organismo humano, fuente de la sensibilidad y centro donde, segun enseñan los adelantos de la ciencia moderna, tienen su raíz numerosos y temibles trastornos.

La vida de relacion, la vida de inteligencia dependen por mucho de los nervios y de la manera como estos se impresionan: una vez perturbados en su manera íntima de ser no hay trabajo fructuoso, ni salud posible, ni cerebro

Gomez del ante de Ciego de Avila, y además inser ta la siguiente carta de la Habana del día 30.

«Por aquí las cosas no van del todo mal; merced al vigor impreso á las operaciones militares en Las Villas, la insurreccion ha afojado mucho en ellas, habiéndose iniciado ya por las partidas un notable movimiento de retro eso hacia la Trocha, para donde ha marchado también el mismo Maximo Gomez. A este se le considera muy disgustado; tanto por el mal éxito de su campaña, como por las intrigas y asechanzas de que es objeto de parte de los suyos. Supónesele, en su consecuencia, la intención de dimitir y de regresar á Santo Domingo, con la esperanza de ocupar allí un puesto importante, aún despues del último movimiento político de aquella república, cuyo movimiento esta lejos de haber proporcionado á su iniciador Luperon el predominio que se proponia.

Es posible que si Máximo Gomez sale de aquí, el partido criollo de la insurreccion conferirá el mando militar á Vicente Garcia, que es el rival más caracterizado de aquel, aunque vale mucho menos; y en tal caso, obrando dentro de las ideas que Garcia ha manifestado siempre, la tendencia natural de sus disposiciones seria, no la de continuar la invasion de Occidente, sino la de tratar de sostenerse del otro lado de la Trocha, para ver si, ganando tiempo, llegaba un día en que quedase dividida esta isla entre ellos y nosotros, á semejanza de lo que habia acontecido en Santo Domingo, entre nosotros y los franceses. Las intenciones de estos proyectos se defraudaran como las de cualquier otro, porque en el estado presente de las cosas, dan á los refuerzos y los recursos de la Península, la insurreccion tiene evidentemente que sucumbir en un plazo no remoto.»

El Cronista añade:

«Lo contenido en la carta anterior está corroborado con el despacho telegráfico de la Habana que va también en este número, notificando el ataque que ha dado Máximo Gomez á la poblacion de Ciego de Avila, la cual está á orillas de la Trocha. El nuevo calabro que allí acaba de sufrir le hará perseverar en sus deseos de marcharse de la isla, los cuales no son de este momento, sino que datan de hace cerca de dos años.»

Mucho nos regocija la prevision que, con grandes apariencias de acierto, hace el correspondiente en Filadelfia de *El Cronista*, de Nueva York, al escribir lo siguiente: «Sé por muy buen conducto que el jurado del grupo de pinturas, en la seccion de Bellas Artes, será probablemente el primero que conceda premios en la Exposicion internacional. Esto no es de extrañar, supuesto que aquel departamento es, si no el más completo de todos, por lo menos el que más adelantados tiene sus trabajos.»

A este propósito creo poder atreverme, sin grave riesgo de que los hechos desmientan despues mi vaticinio, á adelantarse una noticia que llenará de júbilo á los lectores de *El Cronista*. Inquiriendo las opiniones de los señores jurados de ese grupo, separadamente, y sumando los luego, he llegado á adquirir la punto ménos que absoluta certidumbre de que en pintura histórica (que es lo más elevado de ese divino arte), alcanzará España tantos premios como la nacion que resulte más favorecida; y aventajarán notablemente á las que han llevado hasta ahora, con no cabal justicia, el lauro de maestras.

Paréceme poder asegurar (salvo, por su puesto, posibles contingencias) que el jurado será extremadamente parco en la concesion de recompensas, y que á ninguna nacion otorgará, en ese grupo, más de dos premios, con lo que se propone realzar la valla de estos últimos. Si esto sucede como pronóstico, y se toma, por otra parte, en cuenta la indudable competencia de los jueces, no veo cómo puedan negarles al soberbio cuadro de *Vallés Demencia de doña Juana de Castilla* y al por todos conceptos admirable de *Gisner: Desembarco de los puritanos en América*, designados respectivamente, dentro de la clase 410, con los números 40 N. y 51 en el catalogo de la seccion española de Bellas Artes que publicó *El Cronista* en su número del Domingo 4 del corriente.

Dios quiera que esta profecía, que no hago eufemáticamente á la ventura, sea cierta, y cierta también la de que nuestra España saldrá llena de gloria de la Exposicion internacional de Filadelfia, como varda firmemente lo creo, no por mera

virtud de patriótico entusiasmo, sino por razonado y profundísimo convencimiento, de mi sentido.»

Leemos en el *Diario de Zaragoza* del día 20:

«Ayer noche ha sido despojada de muy ricas y valiosas joyas la sacratísima imagen de Nuestra Señora del Pilar, y algunos objetos del culto de su santo templo metropolitano.

Este sacrilegio robo ha causado profunda sensacion en Zaragoza; y aunque circulan detalles acerca de él, no los trasladaremos al *Diario* por no hacer eco de probables inexactitudes.»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO

DE MARINA.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha venido á conceder dos meses de prórroga á la licencia que por asuntos propios se habia disfrutado en Málaga, al comandante de infantería de Marina teniente de navio de segunda clase D. Francisco Jimenez y Villavicencio.

Id. id. se ha servido disponer embarque en la fragata *Concepcion*, el alumno de Administracion de primera clase D. José María Sances y Pelayo.

Por consecuencia del fallecimiento en el apostadero de Filipinas, del Comisario de Marina D. Francisco Velez Calderon, el Rey (Q. D. G.) se ha servido ascender á este empleo, el contador de navio de primera clase D. José María Albacete y Dieste; á esta graduacion, al que lo es de segunda clase D. José María Gomez y Súnico, á quien reemplazara el contador de fragata D. Antonio Romero y Acosta.

S. M. se ha servido nombrar contralor del Hospital militar de San Carlos, al contador de navio de segunda clase D. Ramon María Jimenez, en reemplazo del que lo es de primera clase D. Joaquín Marasi y Granados.

Id. id. se ha dignado nombrar para relevar á los oficiales de Sanidad de la Armada que llevan mas tiempo en el apostadero de Filipinas, á los primeros médicos D. Juan Mele y Mucio y D. Félix Iquino y Caballero, y al segundo don Antonio Quesada y Garcia; relevando al primero de los nombrados en el vapor *Linters*, al segundo médico D. Joaquín Olivares y Bargañeta á quien reemplazará en la goleta *Ceres*, el de igual clase D. Eladio Lopez y Garcia y á este en el destino de médico de guardia del Hospital militar de San Carlos, el de la propia clase D. Guillermo Gomez Nieto, que resulta sin destino en este Departamento; y para relevar al primer médico D. Félix Iquino en el vapor *Vulcano*, el de la misma clase D. Joaquín Gutierrez de Saazar.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha expedido pasaporte para Archena y este Departamento, en uso de licencia, el aspirante de tercera clase D. Camilo de la Vega.

Id. id. para Sevilla, el capitán de ejército, teniente de artillería de la Armada D. Nicolas Perez y Merchante.

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia referentes al movimiento de magistrados.

—En la sesion del Congreso de hoy las oposiciones han procurado evitar que se entre en la discusion de las leyes orgánicas, por necesitar mas tiempo para estudiarlas. A aquel fin provocaron la votacion nominal del acta en la esperanza de que no habria número bastante de diputados, pero no hubo.

Se da cuenta de haberse encargado interinamente del ministerio de Hacienda durante la enfermedad del señor Salaverria el Sr. Canovas del Castillo.

El Sr. Belmonte hace uso de la palabra para impugnar la totalidad del proyecto de leyes orgánicas.

—En el Senado queda hoy aprobada definitivamente la Constitucion por 127 votos contra 11, que son los señores Noviches, Carramolino, Mazo, Malquer, Ulloa, Monteverde, De-Bias, Vilches, Fernan-Nuñez, Asquerino y Beranger.

Se procede á la votacion de la ley de fueros, y queda aprobada por 94 contra 9, que son: Birrenachea, Echegarria, Palacios, marqués de Alava, Doriga, Echagüe, Castillo, Montefuerte y MacMahon.

Las minorías constitucional y radical se han abstenido de tomar parte en la votacion.

—Mañana se leerá probablemente en el Senado el proyecto de ley electoral de aquella cámara. Hoy firmará S. M. el decreto de autorizacion correspondiente.

—De los 180 senadores electivos que deben formar parte de la alta cámara con arreglo á la Constitucion, 150 serán elegidos por los compromisarios de las provincias, á tres por cada una.

Los compromisarios serán elegidos por los ayuntamientos reunidos con triple número de mayores contribuyentes. Los otros 30 senadores serán elegidos por las corporaciones científicas, nueve por los cabildos metropolitanos, diez por las universidades, seis por las academias y cinco por las sociedades económicas.

—Hoy habrá junta de médicos para determinar el estado de salud de señor Salaverria, no porque en realidad lo exige la gravedad de su mal, sino por deseo de su familia.

—Ayer noche quedó decididamente acordado que durante la ausencia del señor Salaverria, cuya partida á Santander para el total restablecimiento de su salud tendrá lugar muy en breve, se encargue de la cartera de Hacienda el señor Canovas, decidido á no modificar el gabinete.

—Ayer firmó S. M. el rey un decreto en virtud del cual se crea una exposicion permanente de efectos navales en el ministerio de Marina.

—Pasado mañana saldrá para su diócesis el señor obispo de Orihuela.

—Créese que suspenderán sus tareas las actas de Cortes, del 12 al 15 del próximo mes, una vez aprobadas las leyes orgánicas, el proyecto de fueros y los presupuestos, y no volverán á reunirse hasta últimos de Noviembre.

—En breve se publicará un real decreto declarando oficiales generales á los capitanes de navio de primera clase.

—Para fines del mes actual saldrá de Madrid el Sr. Castelar. Dicese que no irá al extranjero.

—El general Laserna ha salido para Andalucía.

—Parece que se han enviado telegramas particulares hoy, diciendo que está ya arregiado el empréstito de Cuba; pero que falta algún detalle.

San Petersburg, 21.—Las potencias que han tomado parte en los asuntos de Oriente para la pacificacion, estan de acuerdo.

Suspenden la entrega de la nota á Turquía, dejando al gobierno otomano que disponga del tiempo y los medios necesarios para atestiguar la eficacia de las reformas.

Aparece que mantendrán las potencias entre sí cordial inteligencia.

Ragusa, 21.—De los jefes de la insurreccion herzegovina han firmado 24 una declaracion rechazando toda sumision.

Belgrada, 22.—El gabinete ha acordado ayer en consejo no enviar delegado á Constantinopla.

Los preparativos militares serán activados y la segunda recluta enviada á las fronteras.

Berlin, 21.—Noticias reservadas de Constantinopla reflejan temores de nuevos trastornos y de que próximamente estalle un levantamiento.

Bruselas 21.—El gobierno ha dispuesto que la guardia nacional se encargue de la conservacion del orden en algunos puntos donde esta de nuevo amenazado á consecuencia de la efervescencia que reina todavía por efecto del resultado de las elecciones favorables al partido católico. Los liberales tratan de repetir las manifestaciones tumultuosas.

Un telegrama de Lovaina dice que la fuerza pública esta sobre las armas. Se teme que esta noche estalle algún motin.

Paris, 22.—Los periódicos republicanos estan unánimes en pedir la dimision del vizconde d'Harcourt, secretario particular del mariscal MacMahon, por haber tomado parte en la eleccion de Buffet en el Senado.

Ultimas noticias.

Madrid 22 de Junio.

En el Senado se aprueban definitivamente el proyecto de Constitucion por 127 contra 11; y el de supresion de los fueros por 94 contra 9.

Se lee un real decreto encargando á Canovas el despacho del ministerio de Hacienda.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'25.—3 p. 3, 14'47 1/2.—Bonos, 58'60.

FABRA.

que con regularidad funciona; signiéndose de este axioma científico incontrovertible, la necesidad absoluta de mantener en aquellas ese perfecto equilibrio que á menudo alteran excesos, accidentes, ó circunstancias tan comunes como el abuso de la energía en violentos ejercicios, la falta de actividad en el hombre dedicado al estudio ú otras ocupaciones sedentarias, las excitaciones morales muy vivas, un espasmo y multitud de enfermedades que no llegarían á desarrollarse si se acudiera á ellas cuando el sistema nervioso comienza á interesarse.

En todos esos casos el Agua de Azahar tiene una aplicación tan oportuna como eficaz é inmediata, ya se emplee como refresco sencillo y delicioso, que produce un bienestar incomparable, ya como antiespasmódico de seguro efecto, ya, en fin, como poderoso medicamento, según la dosis, para cuyas diferencias aconsejamos se consulte á los profesores de medicina, pues la ilustración competente, unida á la experiencia que en ellos concurren, son la mejor garantía de acierto si se quiere proceder con fruto en el uso graduado y metódico de este remedio.

Tercer aniversario.

Las misas que se dirán en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, el Lunes 26 del actual, serán aplicadas por descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Carlos II. Sales e.

Su viuda, hijos, demas parientes y amigos, suplican á los fieles rueguen por su alma á Dios Nuestro Señor. (320)-2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva núm. 32, don Alejo Laborda Labvena.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Provincial de Cádiz, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, segundo, y tercero, Provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, **J. Diaz y Campoy.**

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 23 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Ctos.
3 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	
2 bueyes..... de 1'21	á	1'25
6 vacas..... de 1'26	á	1'32
4 novillos..... de 1'21	á	1'35
2 uteros..... de	á	1'35
4 erales..... de	á	1'35
3 añejos..... de 1'32	á	1'50
5 terneras..... de	á	1'75
0 cerdos..... de	á	
26 reses vacunas con peso de kilos,	3,322	1/2
0 cerdos id. id.	0	
3 carneros id. id.	82	
Suma total de kilos.....	3,404	1/2

Cadáveres sepultados hoy día 23.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	2

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 22.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	6,553'52
id. id. de Tierra.....	1,104'46
Id. id. de Sevilla.....	334'44
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	7,992'42

D. José Calderon y Ternero. Juez municipal propietario del distrito de San Antonio de esta ciudad, é interino de primera instancia del mismo distrito.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á heredar á don Pedro Gonzalez de Linares y Diaz de la Bárcena, natural que fué de Los Corrales de Baelna, parroquia de San Felices en la provincia de Santander, que falleció abintestado en la ciudad de Medina Sidonia, en 22 de Junio de 1870, para que en el término de veinte días, á contar desde la inserción de este edicto en el **Boletín Oficial** de la indicada provincia, comparezcan por sí ó legítimamente representados, á hacer valer sus derechos, en los autos juicio abintestado del referido, promovidos en este juzgado y por la escribanía del infrascrito á instancia de doña Casilda Diaz de la Bárcena y Ceballos, madre de aquel, única que hasta ahora se ha presentado como heredera del finado.

Cádiz 17 de Junio de 1876.—**José Calderon y Ternero.**—Eduardo Melendez. (321)

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, Secretario honorario de S. M., Caballero y Comendador de la real y distinguida Orden de Carlos III. Abogado de los ilustres Colegios de Granada y Almería y Juez decano de los de primera instancia y del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Por el presente se hace saber: que los que hagan proposición á la venta en pública subasta de las casas en esta ciudad, calle de Flamencos, núm. 11, y de San José, núm. 62, anunciadas para el día 7 de Julio próximo, han de depositar en la sucursal del Banco de España a cantidad de 1.250 ptas.

Cádiz 20 de Junio de 1876.—**Ramon de Sendra.**—Antonio F. y Arenas. (522)

Se vende en subasta extrajudicial una casa situada en Cádiz, plaza de Viudas, esquina á la calle de Navas, núm. 1 moderno, senelándose para el remate el día 30 de Junio de 1876, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaria del licenciado don Ramon Maria Pardillo, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (506)-3s

Subasta.

El día 30 del corriente mes de Junio y á la una de la tarde, se celebra subasta pública de los vapores **Nuevo Capricho** y **Apóstol**, surtos en este río, en la notaria de don Joaquín Ruiz Cortegana, calle de Velador, núm. 14, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla y Junio 9 de 1876.—**J. de la Portilla.**—A. Pozzi.—José Martin. (507)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Natividad de San Juan Bautista.

MAÑANA.—S. Eloy, S. Eligio y S. Guillermo.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 9 y se oculta á las 7.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	12 1/2	30'09	N.	Clara.
12 dia.	20	30'09	O.	Id.
7 tarde.	15	30'09	O	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 42

Se pone á las 7 y 22

Sale la luna á las 7 y 26 mañana.

Se pone á las 10 y 2 noche

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 53 de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 3 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 14 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 23 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 23 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ds. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona.....	id. por.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia.....	id. 1/4
Alicante.....	id. 1/4 Jaño.
Santander.....	id. par
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 22 de Junio.

Trigos: 14 fanegas á 30 rs.

Aceite: Nuevo á 54 1/4 900 arrobas. Entrado ayer 1.200 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 23. Vapor español Rosita y Nene, cap. D. Emilio S. Canta, de la Coruña en 5 dias con carga general á órdenes.

Bergantin-goleta española Nueva Elisa, cap. D. Manuel Maristiani, de Vigo en 5 dias en lastre á D. F. Rudolph.

Vapor español Valencia, cap. D. V. Ortuño, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Laud S. Andres, de Huelva en lastre.

Falucho Carmen, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

Los Cahiques portugueses Sra. del Rosario, Feliciano, Sra. de Asunsaó y Sra. del Rosario, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 23. Corbeta española de guerra Ferrolana de 12 cañones, comandante el capitán de fragata D. Vicente Carlos Roca, con 240 tripulantes para el Ferrol.

Vapor español Segovia, cap. D. J. Nuchera, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez Tevar, con carga general para Algeciras.

Goleta inglesa Orange Girl, capitán Ching, con sal para S. Juan de Terranova.

Bergantin goleta inglés Teresina, cap. Ganci, con sal para Rio Janeiro.

Goleta inglesa Esperanza, capitán Buckingham, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boyesen, con carga general para Lisboa y Hamburgo.

Bergantin-goleta inglés Riva, capitán Collins, con sal para S. Juan de Terranova.

Polacra-goleta española Jóven Maria, cap. D. G. Loret, con carga general para Alicante.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millan, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata **J. MORALES.**

capitán Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394)

Morales Borrero y C.^a

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin **RUGGIERO.**

su capitán Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para mas informes acádase á su consignatario, Aduana 16, (412)-2

D. C. Harrison Younger

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 27 del corriente la fragata italiana **CARLOTTA ARGENTINA.**

su capitán D. L. Scott. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Mina, número 7. (498)-s

D. Luis Odero.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 24.	
6 de la mañana.	11 de la mañana.
12 30 de idem.	1 de la tarde.
DIA 25.	
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	3 de la tarde.

Precios.—3rs. en popa y 2'50 en proa.

SOCIÉTÉ generales de transportes marítimes à vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase **POITOU.**

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 2 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á **LONGLANE COWELL y C.^a** agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (515)-s

PARA BAYONA, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don Martín Señorans, saldrá de Cádiz el Domingo 25 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (516)

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. C. Carbottell, saldrá para Santa Cruz de Tene-

rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartayena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 30 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don M. San Vicent, saldrá para dichos puntos el Viernes 30 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (517)-2

D. Ricardo de Sobrino.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 5 de Julio próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, V. Iparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23, **D. Federico Fedriani.**

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (518) 8

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitán J. Rhodes, saldrá de este puerto: Juéves 29 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (519)-6

D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español JULIAN, su capitán D. Florencio Belaunde, saldrá el Lunes 26 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (304)-2

D. Ricardo de Sobrino.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PASAGES, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Mártes 27 del corriente, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3, **A. Lopez y C.^a**

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Lunes 26 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28, (512)-2

José de la Viesca.

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VELASCO, su capitán don Ramon Suarez, saldrá el Mártes 27 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Descalzas, núm. 1, por la (513)-2

Viuda de Andres Isorna.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 2 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, **D. José Esteban Gonca.**

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hácia el 24 al 25 de Junio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como también para de Osas y Charkow Nicolajero.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (443)- D. César Lovental y C.

PARA ALGECIRAS y Gibrallar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo, 25 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (499)-18 César Lovental y comp.^a

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 27 de Junio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 25 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Obras de D. Eusebio Freixa,

JEFE DE ADMINISTRACION.

Guía de Consumos, completa, con formularios, 8 rs.

Prontuario de la administración municipal, con modelos y formularios para todos los actos y servicios etc., por cuadernos, á 10 rs

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Relojería de Chesio.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqúe y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuans, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplicísimos, Depleidostopio, Orizontes Artificiales, Anteojo-Jemelos de mar. (18)-

L' Aurolina Rey.

TALISMAN SECRETO DE LA BELLEZ
Frescura, aterciopelado, brillo juvenil á la tez.

Este blanco cutáneo especial, hermosa, suave y devuelve al cutis su primitiva frescura, haciendo desaparecer todas las manchas ó pecas, sin perjudicar la salud.

Esta preparación, que está enteramente exceptuada de todo lo que sea pernicioso, ha sido descubierta por su propietario después de varias pruebas y colosales trabajos. Con su uso, el cutis adquiere aquella hermosa apariencia sonrosada y de color nacarado, que es tan universalmente hoy requerido y admirado.

En consideración á la caridad inofensiva de los ingredientes que forman su composición, L' Aurolina puede ser empleada sin recelo para blanquear el cutis, como superior á todos los blancos y leches cutáneas, conocidas hasta el día.

Depósitos en Cádiz: Perfumerías de Rey, calle de la Carne 30, del Rosario 10, y Ancha 20. (336)-48

Lechería Asidonense.

Plaza de las Flores.

Desde el Sábado 10 de Junio, se espenderá la acreditada Leche pura de este establecimiento en Helado de leche y mantecado, á dos reales la copa.

Gratificada, en vasos, á real y real y medio, segun tamaño. (471)-28

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANÍA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CÁDIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo.
Pastelería Las Colonias, Carne, 24.

D. Manuel Sainz, plaza del Palillero.
D. Andres Alvarez, Columela, 24.
D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Bianca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demas bebidas, procura alivio inmediato en todas las casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios ucalenturados, acidez de estomago y ali no fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores. PAR EL TOCADOR.—El azahar en v nages, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el mas delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce; fortalece y vigoriza el cutis y apríete, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andres Alvarez.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TONICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empeines humedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósito general Sres. Barceon y C.^a á Chatillons. Loire. (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. J. Garcia Ramos.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razón, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

Nuevas Obras.

Antonio Flores: La historia del matrimonio, cuadros vivos matrimoniales, 10 rs.

C. Darwin. El origen del hombre, primera version española, 10 rs.

C. Flammarion; viaje por el espacio, estudios astronómicos, primera traducción, 10 rs.

LIBRERIA DE MORILLAS.

San Francisco 36.

Se alquilan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para co-fender maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razón, calle de los Doblones, núm. 20. (356)-5

Importante.

OPERAS COMPLETAS á 8 y 10 Rs.

Toda música, como la que se acaba de recibir de Madrid y Paris, se venderá en adelante A LA MITAD DEL PRECIO marcado.

Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia.

Métode de Kabbrenner, 24 rs.

Estudios de Bérthini, 16 rs.

Quirell, 17, Rosario, 17.

CÁDIZ.

(311)

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 4, esquina á la plaza de San Antonio.

PARIS.—MEDALLA DEORO.—1875:

HIGIENE y SALUD de la BOCA,

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

Preparacion del

Doctor JOHN EVANS

11, RUE D'ENGHIEN, PARIS.

Nada es más delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 12 y 24 rs.

En Cádiz, D. Arturo Damis.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, á beneficio de doña Carmen Genoves.—El juguete cómico en un acto, *Pobres mujeres!*—La comedia en dos actos, *Crisálida y mariposa.*—El juguete cómico en un acto, *Como marido y como amante.* A las 8 y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

Plazas de toros de Jerez y Pto. de Sta Maria.

Se electuarán dos famosas corridas de toros, en las que trabajarán las mismas cuadrillas.

El Sábado 24 en Jerez, con toros del señor don Anastasio Martín, de Sevilla, y el Domingo 25 en el Puerto con los del señor don Antonio Miura, de id.

ESPADAS.—Antonio Carmona el Gordito y Salvador Sanchez Frasuelo.

PICADORES.—De Carmona: Juan Trigo, José Gomez (Canales) y un reserva.—De Frasuelo: Francisco Calderon y Francisco Guierrez (el Chuchi), ambos con sus cuadrillas de banderilleros.

En Jerez el encierro será público, corriendose á las seis de la mañana el toro de aguadiete, embolado, á real la entrada regalándose por medio de un sorteo 600 rs. en dos premios; el primero de 400 y de 200 el segundo.

En el Puerto se correrá también el toro del aguadiete, á las siete de la mañana y con igual regalo y en la misma forma que en Jerez.

Las puertas de las plazas se abrirán á las dos y las corridas empezarán á las cuatro y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguilár, —Barras 11.